



PERÚ

Ministerio de Cultura

Nº 48

# GACETA

## CULTURAL



**FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA  
CANDELARIA DE PUNO**

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

# GACETA

CULTURAL



PERÚ

Ministerio de Cultura

## Ministra de Cultura

Diana Alvarez-Calderón Gallo

## Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Luis Jaime Castillo Butters

## Viceministra de Interculturalidad

Patricia Balbuena Palacios

### Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja

Lima 41 - Perú

Teléfono: 618-9393

[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

## Comité editorial

Leonor Cisneros Velarde

Rosario Bazalar Huamán

Tatiana Balbuena Cotlear

Ruth Mier y Terán

## Edición

Daniel Rodríguez Bellido

## Diseño y diagramación

Manuel Espinoza Menéndez

## Fotografía

Archivo Ministerio de Cultura

## Fotografía de carátula

Virgen de la Candelaria, Archivo

Ministerio de Cultura

## Gaceta Cultural N° 48

Diciembre de 2014, Lima - Perú

La Gaceta Cultural del Perú es una publicación del Ministerio de Cultura

## Pueden escribirnos a

[gacetacultural@cultura.gob.pe](mailto:gacetacultural@cultura.gob.pe)

Hecho el Depósito Legal en la

Biblioteca Nacional del Perú N° 2004-1045

Impreso en Punto & Gráfica

Av. Del Río 113. Pueblo Libre

# EDITORIAL

Esta nueva edición de la Gaceta Cultural del Perú presenta puntos relevantes del quehacer cultural de nuestro país. La reciente inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Festividad de la Virgen de la Candelaria, que celebramos y felicitamos, se logró gracias a la participación y las gestiones de asociaciones, federaciones e instituciones locales, regionales y nacionales, las que, con esfuerzo indomable, trabajaron de la mano por la salvaguardia de nuestro patrimonio inmaterial. En el artículo dedicado a este reconocimiento hacemos un recorrido por los principales componentes de la fiesta y lo que significa esta celebración, que muestra la diversidad cultural de Puno en su máximo esplendor.

Señalamos las acciones que desde el Estado y en particular desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, se están realizando por garantizar el acceso de los pueblos indígenas amazónicos a las políticas sociales y a los programas con pertinencia cultural. Asimismo, a

propósito de la reciente convención sobre cambio climático celebrada en nuestro país, revisamos la participación, en esta importante cita, de los pueblos indígenas, quienes dan a conocer la problemática de sus pueblos y sus propuestas para hacer frente a los efectos de este proceso global.

De la misma manera, encontraremos un espacio de discusión sobre la arqueología peruana, revisando los hallazgos realizados en la Alta Amazonía por el arqueólogo Quirino Olivera; y ofrecemos precisiones sobre el nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, que ha entrado en vigencia en esta última mitad del año.

Esta edición nos trae igualmente un aporte importante sobre la legislación que permitiría abrir puertas para la protección del patrimonio monumental de la nación. Relatamos, en esta línea, el caso de la Capilla de la Virgen de Canincunca en Cusco, cuya conservación y puesta en valor no sería posible sin la participación de la empresa privada y el concurso de diversas instancias del gobierno.

Por último, el arquitecto Roberto Samanez nos presenta el Concurso de Ideas Arquitectónicas para el diseño de espacios para visitantes, investigadores y trabajadores en el santuario histórico de Machu Picchu, cuya edición se suma a similares iniciativas emprendidas por el Ministerio para otros espacios.

Finalmente, hacemos mención a los recientes premios nacionales de cultura. El director de cine Francisco Lombardi, el músico Lucho Quequezana y el grupo de teatro La Tarumba recibieron este importante galardón que reconoce arte, constancia y dedicación de personas e instituciones ligadas al quehacer cultural de nuestro país.

El Ministerio de Cultura agradece a todas las personas e instituciones que nos escriben y comentan nuestra Gaceta Cultural, aportes que recogemos para seguir mejorando nuestra revista trimestral.

Recuerden que la pueden descargar de forma gratuita en: [www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe) y encontrar también en iTunes, Google play e Issuu.

# CONTENIDO

- 2** **Mamacha Candelaria.** Fiesta religiosa puneña reconocida por el mundo.
- 6** **Impuestos y cultura.** Esfuerzos públicos y privados rescatarían la capilla de Canincunca en Cusco.
- 10** **Arqueología en la alta Amazonía.** Restos de más de 5 mil años son descubiertos en la selva peruana.
- 14** **Intervenciones arqueológicas.** Nueva reglamentación busca garantizar la salvaguardia del patrimonio.
- 16** **Cine 2014.** Una mirada a los concursos y proyectos del Ministerio.
- 18** **Premiando a destacados peruanos.** Premio Nacional de Cultura cierra el año con fiesta.
- 22** **Pobreza y ciudadanía.** Un mirada a los desafíos que enfrentan las poblaciones indígenas de cara al siglo XXI.
- 26** **COP 20.** Acciones de los pueblos indígenas frente al cambio climático.
- 28** **Ideas para un museo en Machu Picchu.** Nuevo museo busca hacerse realidad.
- 32** **Por la igualdad.** Campañas de sensibilización para combatir la discriminación.



CELEBRACIÓN RECIBE RECONOCIMIENTO MUNDIAL

# MAMACHA CANDE- LARIA

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

**Miguel Hernández**

Dirección de Patrimonio Inmaterial

A propósito de su reciente inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, hacemos un recorrido por los principales componentes de la fiesta y lo que significa el reconocimiento recibido por la Festividad de la Virgen de la Candelaria, celebración que muestra la diversidad cultural de Puno en su máximo esplendor.





Hacia el final de enero, el verano del altiplano se encuentra en apogeo, el agua de las lluvias ha permitido que los campos se vistan de un cálido verdor y el lago Titicaca, inmenso, parece amenazar las orillas de la ciudad de Puno. En los barrios, hombres y mujeres ultimán los detalles para participar en la celebración religiosa más importante del departamento; en los talleres artesanales, los maestros decoran con delicadeza las indumentarias y máscaras de los danzantes que alegrarán la fiesta; y en los locales, jóvenes en medio de risas y algarabía, practican las coreografías que presentarán como homenaje a la Virgen de la Candelaria.

Durante las dos semanas que dura la festividad la ciudad cobra una vitalidad inusitada, ya que además de los múltiples actos litúrgicos y las procesiones de la sagrada imagen, se realizan por todos los distritos los ensayos de las danzas denominadas mestizas. Delegaciones de todo el país arriban y conviven armónicamente, definiendo con riguroso detalle los pasos

de las morenadas, las diabladas, *kallahuadas*, sikuris, *waca wacas* y otras expresiones musicales producto de una tradición musical que se remonta a la Colonia.

En las grandes explanadas de las comunidades quechuas y aimaras, la gente se reúne y baila al compás de las melodías tradicionales. El fervor y la identidad transformados en colores, movimiento y música es una de las características culturales del pueblo puneño, heredero de una historia milenaria de encuentros, convivencias y conflictos.

### Inicios de la Colonia

La festividad de la Virgen de la Candelaria en el altiplano peruano pierde su origen en los inicios de la Colonia. Existe evidencia de la presencia de su culto entre los españoles asentados en las principales villas y aldeas de la zona; y con la evangelización de la denominada región Colla, este culto fue rápidamente popularizado entre los sectores rurales quechua y aimara. El templo de San Juan Bautista,



santuario de la Virgen de la Candelaria, ha sido desde hace cientos de años un lugar de peregrinación de numerosos devotos, muchos de los cuales demostraban y demuestran su fe a través de presentaciones de danzas agrícolas y ganaderas propias de la estación lluviosa. Tal vez esta sea la razón por la que el vínculo entre la devoción a la Virgen de la Candelaria con la fecundidad de la tierra, la renovación de la vida y la prosperidad en general se ha mantenido vigente hasta la actualidad.

La festividad se inicia con las misas de las novenas realizadas a partir del 24 de enero, ocho días antes de la fecha central. El primero de febrero se realizan las vísperas y se da la “entrada de cirios”. Durante este acto, los responsables de la fiesta de ese año, denominados alferados, realizan un agasajo a las autoridades y luego entregan a los asistentes diferentes velas y cirios que serán llevados al santuario para su bendición por parte de la Virgen.

El dos febrero, día central de la Festividad, la ciudad se envuelve en un manto de profundo respeto y devoción. La misa central suele hacerse en la plaza de armas de Puno, al frente de la majestuosa catedral y luego la imagen es trasladada en procesión por las diversas calles del centro de la ciudad. En cada esquina del recorrido se erigen altares llenos de flores, plantas y diversos productos agrícolas; en cada uno de ellos se colocan réplicas de la imagen de la Virgen que serán benditas con el paso de la imagen sagrada. El anda siempre está acompañada por danzarines de diversas comparsas,

destacándose los conjuntos de sikuris del barrio Mañazo y aquellos de la agrupación Juventud Obrera.

## **El templo de San Juan Bautista, santuario de la Virgen de la Candelaria, ha sido desde hace cientos de años un lugar de peregrinación de numerosos devotos.**

Como parte de las actividades más representativas de la Festividad se encuentran los concursos de danzas organizados por la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. El domingo previo al día central se realiza el concurso de danzas autóctonas, en el que participan delegaciones de todo el departamento; y posteriormente al día central se realiza el concurso de danzas de “trajes de luces” en el estadio

Enrique Torres Belón.

Ocho días después del día central se lleva a cabo la actividad conocida como la celebración de la Octava a la Virgen, en la cual los conjuntos danzantes, tanto “autóctonos” como “de luces”, realizan la Parada de Veneración, dirigiéndose hacia el santuario para rendir homenaje a la santa patrona.

La danza durante la Festividad de la Virgen de la Candelaria cumple con una función social, como vehículo de transmisión de valores, devoción y como reforzadora de historia, memoria y orgullo.

Ya sea al compás de los instrumentos de origen prehispánico como las *tinyas*, *antaras* y *zampoñas* de los llamados conjuntos autóctonos, como acompañados de poderosas bandas de música de los conjuntos mestizos, Puno expresa su alegría e invita a apreciar la diversidad cultural en su máximo esplendor.

La inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad se pudo lograr gracias al dedicado trabajo de diversas instituciones puneñas en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno. El expediente de postulación se elaboró durante más de veinticinco reuniones de trabajo a lo largo de dos años y participaron las siguientes instituciones: la Diócesis de Puno, el Gobierno Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de Puno, la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, la Federación de Artistas Bordadores y Mascareros de la Región de Puno, la Federación Regional de Bandas de Músicos de Puno, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, el Instituto Americano de Arte de Puno, la Universidad Nacional del Altiplano, el Colegio de Antropólogos de Puno, entre otros.

Gracias a los esfuerzos compartidos entre entidades públicas y privadas, se hace realidad un nuevo —o renovado— modelo de financiamiento para los proyectos de conservación del patrimonio cultural. Relatamos un caso emblemático: la capilla de Canincunca, en la provincia de Quispicanchi, Cusco.

**Juan Pablo de la Puente Brunke**

Abogado especialista en Patrimonio Cultural /  
Director Ejecutivo de World Monuments Fund Perú

Fotos: World Monuments Fund-Perú



MODELO DE GESTIÓN ES APLICADO PARA LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

# IMPUESTOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



RESTAURACIÓN INTEGRAL. El proyecto iniciado en la Capilla Virgen Purificada de Caninunca es el primero en su estilo

Esta nota explica el caso del modelo de financiamiento del proyecto de conservación de la Capilla Virgen Purificada de Caninunca. Lo novedoso radica en que es el primer modelo de aplicación de obras por impuestos para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, definido luego de las coordinaciones entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Uno de los objetivos del World Monuments Fund (WMF) es identificar nuevas fuentes de financiamiento para impulsar proyectos de conservación de monumentos. Para el caso del proyecto de Caninunca, identificamos como oportunidad la aplicación, por vez primera, del régimen de Obras por Impuestos. Bajo la presidencia de Marcela Temple de Pérez de Cuéllar, en el año 2012, WMF Perú propuso a Backus el uso de este mecanismo. Ambas instituciones promovieron la iniciativa ante el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Economía y Finanzas, y luego, junto a la Parroquia de Huaró, ante la Municipalidad Provincial de Quispicanchi y el Gobierno Regional del Cusco.

### Virgen Purificada de Caninunca

La Capilla de Caninunca fue construida en el siglo XVII y se ubica a 42 km al sur de la ciudad del Cusco, en el distrito de Huaró, provincia de Quispicanchi. Las paredes del templo están decoradas con murales de motivos textiles, con pan de oro y con representaciones de la flora y fauna andina, características representativas del barroco andino. En 1974 fue declarada Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. Esta capilla, junto con las Iglesias San Pedro Apóstol de Andahuaylillas y San Juan Bautista de Huaró, integran el circuito turístico denominado Ruta del Barroco Andino, promovido por la Compañía de Jesús.

El proyecto contempla la restauración integral de la capilla, la recuperación del techo, fachada, muros, pisos, altar, pintura mural, de caballete y esculturas, carpintería, instalaciones eléctricas, entre otros. A la fecha, el proyecto de Caninunca cuenta con SNIP viabilizado —de acuerdo al Estudio de Preinversión a nivel de Perfil, el monto del proyecto asciende a la suma de 4'843,620.10 soles— y el

Consejo Regional del Cusco lo ha priorizado y declarado susceptible de ser financiado bajo el régimen de Obras por Impuestos. Próximamente, el Gobierno Regional del Cusco convocará el Concurso Público para la elección de la empresa financista del proyecto, en el marco de la Ley de Obras por Impuestos y Backus ha manifestado su interés de postular a dicho concurso.

### **Obras por impuestos para el patrimonio cultural**

La Ley de Obras por Impuestos (o Ley 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado) permite a la empresa privada ejecutar obras de infraestructura pública y descontar esa inversión de su Impuesto a la Renta. Aprobada en el año 2008, permite recuperar el costo de la elaboración de los estudios del proyecto, el costo de la ejecución de la obra así como del mantenimiento de la infraestructura, de ser el caso.

El fundamento legal que permitió la aplicación del régimen de Obras por Impuestos para el proyecto de Canincunca radica en que los Gobiernos Regionales y Locales tienen competencias compartidas con el Ministerio de Cultura para la formulación, evaluación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Su aplicación no requirió de modificación normativa alguna, sino de la coordinación del modelo del procedimiento aplicable ante el Ministerio de Cultura, en coordinación con el

Ministerio de Economía y Finanzas. A continuación se describe el procedimiento que fue definido a raíz de la iniciativa del proyecto de Canincunca:

#### *Fase de preinversión: opinión técnica del Ministerio de Cultura*

De forma previa al registro en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Gobierno Regional o Local, según corresponda, debe contar con la opinión técnica favorable del Ministerio de Cultura sobre la propuesta de intervención del proyecto. La opinión técnica favorable del Ministerio de Cultura será emitida, según corresponda a la naturaleza del bien cultural, por la Dirección General de Patrimonio Cultural y/o la Dirección General de Museos y/o la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble. (Para la emisión de la opinión técnica favorable, la propuesta de intervención del proyecto deberá ser remitida al Ministerio de Cultura conteniendo la siguiente información: (i) Plan de trabajo del proyecto de inversión pública, (ii) planos de arquitectura actual y propuesta, (iii) memoria descriptiva del estado actual y de la propuesta de intervención sobre el patrimonio cultural, indicando los trabajos y/o obras a realizar y (iv) registro fotográfico actual del inmueble).

#### *Fase de inversión: convenio con el Ministerio de Cultura*

De forma previa al inicio de la fase de inversión se debe suscribir un convenio entre el



WEB. Para mayor información sobre el régimen de Obras por Impuestos, visite: [www.obrasporimpuestos.pe](http://www.obrasporimpuestos.pe)



PATRIMONIO. La Capilla fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 1974

Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional o Local correspondiente. El convenio establece los compromisos de las entidades y las medidas a tomar para cauterizar el Patrimonio Cultural de la Nación.

Este procedimiento es previo a la aplicación del procedimiento regular de la Ley de Obras por Impuestos, y tiene como objetivo asegurar la correcta formulación, evaluación y ejecución de un Proyecto de Inversión Pública en un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **Reflexión final**

Con esta nota queremos difundir este modelo de financiamiento a fin que pueda ser replicado por otras instituciones y promover así la conservación de nuestro patrimonio cultural.

De acuerdo con cifras del año 2010, en el Perú existen 11 714 monumentos arqueológicos prehispánicos y 4 776 monumentos de las épocas virreinal y republicana declarados Patrimonio Cultural de la Nación (según el Atlas de

*Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú*, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Cultura). Ningún presupuesto público de ningún país bastaría para intervenir y conservar de forma adecuada y sostenible todo nuestro Patrimonio Cultural.

Obras por Impuestos tiene un enorme potencial tomando en cuenta la inexistencia de una eficaz ley de mecenazgo. Nuestra vasta riqueza cultural debe verse como una ventaja comparativa ya que los proyectos de conservación sostenibles tienen la capacidad de generar bienestar y desarrollo económico en las

comunidades.

Acertadamente, el Ministerio de Cultura ha aprobado el modelo de aplicación de Obras por Impuestos para Patrimonio Cultural. Vale reconocer también la visión del Gobierno Regional del Cusco al haber priorizado el proyecto de Canincunca así como el compromiso e interés de Backus de participar en el concurso público.

**De acuerdo  
al Estudio de  
Preinversión a  
nivel de Perfil, el  
monto del proyecto  
de conservación  
de la Capilla  
Virgen Purificada  
de Canincunca  
asciende a la suma  
de 4'843,620.10 soles**

En el año 2010 se llevaron a cabo investigaciones arqueológicas en los sitios de Casual y Las Juntas, en Bagua, así como en Montegrande y San Isidro, en Jaén, que han permitido poner al descubierto arquitectura monumental y pinturas murales con más de 5000 años de antigüedad. Damos cuenta de los alcances de estos hallazgos.

**Quirino Olivera Núñez**  
Arqueólogo



SORPRENDENTES HALLAZGOS

# ALTA AMAZONÍA PARA EL MUNDO



NUEVOS HALLAZGOS. Excavaciones permitieron encontrar pinturas murales en Las Juntas, Bagua

A diferencia de las investigaciones arqueológicas realizadas en la costa y la sierra de Perú, la amazonia siempre ha sido considerada como marginal al desarrollo de la civilización andina. La aparente inexistencia de arquitectura monumental hacía suponer que las únicas poblaciones que habitaron estos espacios geográficos estuvieron conformadas por grupos de tribus salvajes dedicadas a la caza y la recolección de frutos.

Han transcurrido casi cien años desde que el doctor Julio C. Tello descubriera Chavín de Huántar y, al observar las imágenes grabadas del felino, el caimán y el águila arpía, planteó la hipótesis de que los orígenes de la civilización andina se encontraban en la amazonia. Desde esta época, pocos arqueólogos se han interesado por investigar en este espacio

geográfico de bosque tropical, con la creencia de que la pobreza de los suelos constituyó el impedimento para poder desarrollar la agricultura intensiva que posibilitara la acumulación de una economía excedentaria y el surgimiento de una elite dirigencial, con capacidad para organizar y dirigir la construcción de centros urbanos, edificios públicos y especialistas como parte de una sociedad compleja.

#### **Investigaciones en Bagua y Jaén**

El avance de las investigaciones arqueológicas que contiene el presente artículo, de alguna forma, pretende reafirmar la hipótesis de Julio C. Tello. Luego de diversas gestiones ante los gobiernos locales y regionales de Amazonas y Cajamarca para lograr obtener financiamiento que permitiera llevar a cabo investigaciones arqueológicas en Bagua y Jaén, en el año 2010

se iniciaron investigaciones arqueológicas en los sitios de Casual y Las Juntas en Bagua, así como en Montegrande y San Isidro en Jaén, sitios ubicados en un espacio geográfico conocido como la Alta Amazonia de Perú.

En Bagua, los montículos arqueológicos de Casual y Las Juntas han permitido poner al descubierto extraordinarias y monumentales edificaciones arquitectónicas de carácter público-religioso, construidas a base de canto rodado, arcilla, estructuras de caña y barro, en las que existen extraordinarias pinturas murales policromas que decoran los recintos arquitectónicos.

El hallazgo más sorprendente en Casual es la sección arquitectónica de una estructura de caña y barro (quincha) en la que se aprecia la figura de un caimán que se desplaza lentamente sobre el trazo de figuras en forma de serpientes, lo que quizá sea la expresión simbólica de culto a las aguas de los ríos. En Las Juntas, las pinturas murales están dispuestas al interior y exterior de un recinto arquitectónico de planta rectangular, conformando una compleja expresión iconográfica con figuras geométricas en forma de rombos, círculos, espirales y composiciones esquemáticas que mantienen un orden secuencial y repetitivo. Se

trata de los primeros murales amazónicos de América.

En Montegrande, en Jaén, se descubrió una singular expresión arquitectónica en forma de espiral, el símbolo más antiguo y universal en la historia de la humanidad, pues expresa la unión y la reconexión espiritual e intuitiva del hombre con el universo y con Dios. El espiral también está vinculado al inicio de las siembras, a la concepción, al parto y a la prosperidad de una generación sobre la anterior.

Los hallazgos de arquitectura monumental y pinturas murales al interior de montículos de apariencia natural, que lograron conservarse intactos a pesar de las fuertes e intensas lluvias que se registran en la zona, han sido posibles gracias a que las sociedades que las edificaron las protegieron mediante la colocación de una gruesa capa de arcilla y canto rodado, que sirvió como una especie de cubierta impermeable, que permitió conservar por más de 5 300 años estos valiosos testimonios arqueológicos. El ritual de sepultar o enterrar las huacas o templos sagrados antes de su abandono parece haber sido una práctica común en las culturas desarrolladas durante el Precerámico Tardío y el Formativo en esta parte del bosque tropical amazónico.



Foto: Quirino Olivera

**PINTURAS MURALES.** En Casual se descubrió la figura de un caimán que se desplaza lentamente sobre el trazo de figuras en forma de serpientes.



EN FORMA DE EXPIRAL. Descubrimiento en Montegrande, Jaén, estaría vinculada al inicio de las siembras, a la concepción, al parto y a la prosperidad

En agosto del año 2013, los descubrimientos arqueológicos de Bagua y Jaén, junto a los hallazgos en Guatemala, India, Rusia, Egipto, China, Turquía, México, Atenas y Esparta fueron distinguidos por el Fórum de Shanghái en China, como uno de los diez mejores descubrimientos arqueológicos del mundo.

#### **Arqueología Perú-Ecuador**

En Palanda, Ecuador, el arqueólogo Francisco Valdez descubrió la antigua tumba de un personaje sepultado hace 5 300 años al interior de una arquitectura en forma de espiral, muy similar a la descubierta en Montegrande, lo que demuestra que los pueblos originarios de Perú y Ecuador mantienen milenarias raíces históricas comunes.

El embajador Vicente Rojas, Director Ejecutivo del Capítulo Perú del Plan Binacional

Perú-Ecuador, en cumplimiento del mandato de la Declaración de Piura (2013), dispuesto por los presidentes Ollanta Humala y Rafael Correa, actualmente está coordinando con los ministerios e instituciones involucradas la formulación de un proyecto de inversión para continuar con las investigaciones arqueológicas en Bagua y Jaén, en el marco de un programa binacional.

**En el año 2013, los descubrimientos arqueológicos de Bagua y Jaén fueron distinguidos como uno de los mejores del mundo.**

La Ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón, en el reciente VIII Gabinete Binacional de Ministros, realizado en Arenillas, Ecuador, sustentó la gran importancia que tienen las investigaciones arqueológicas para Perú y Ecuador. En la actualidad, el Ministerio evalúa la posibilidad

que, mediante un proyecto especial, se pueda financiar y apoyar la continuidad de las investigaciones arqueológicas en Bagua y Jaén.

# NUEVA GESTIÓN EN LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

**Luis Cáceres Rey**

Miembro del equipo formulador del  
Reglamento de Intervenciones Arqueológicas

El 17 de noviembre entró en vigencia el nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, que actualiza las normas que durante 14 años regularon las intervenciones arqueológicas. El reglamento permitirá agilizar los procedimientos administrativos para la ejecución de proyectos de inversión pública y privada, optimizar recursos del Estado y garantizar, a su vez, la salvaguardia del patrimonio arqueológico. El presente artículo explica cuáles son los alcances y aplicaciones de este instrumento.

El inmenso potencial arqueológico que alberga nuestro territorio nacional ha sido desde hace más de 100 años una preocupación para aquellas personas que de alguna manera vieron en él una oportunidad de contribuir al desarrollo de nuestra identidad como nación. El patrimonio arqueológico no es renovable y debe ser preservado por las presentes generaciones para beneficio de los peruanos y peruanas del futuro; del mismo modo, resulta indispensable que este patrimonio se encuentre armonizado con las sociedades que hoy habitan nuestro territorio, integrándose en relaciones de respeto, valoración y construcción de nuestra identidad.

Esta preocupación por parte del Estado se ha visto reflejada en la formulación de normas que contribuyeron al cuidado y preservación de este legado, tanto desde la primera ley de 1929, hasta el Decreto Supremo 003-2014 del sector Cultura que aprueba el nuevo y reciente Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.

## Una nueva idea para un nuevo siglo

El nuevo reglamento ha sido elaborado con el fin de manejar los retos y realidades que el Perú afronta hoy en día. Esta nueva realidad exige la reglamentación no solo de la investigación, sino de otras modalidades de intervenciones arqueológicas que no fueron consideradas ni normadas anteriormente.

Entre otras ventajas, el nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas regula todas las modalidades de intervenciones arqueológicas con mayor precisión, permite la dirección de varios proyectos arqueológicos de manera simultánea por parte de los licenciados en arqueología debidamente inscritos en el Registro Nacional de Arqueólogos y posibilita la titularidad de estas intervenciones tanto a personas naturales como jurídicas. Asimismo establece nuevos estándares respecto a la investigación arqueológica prolongada en uno o varios monumentos arqueológicos



con el establecimiento de los Programas de Investigación Arqueológica, que podrán ser autorizados hasta por cinco años; separa como procedimiento excepcional y distinto a los Proyectos de Rescate Arqueológico, precisando y estableciendo las condiciones para su ejecución; y del mismo modo se ha recogido y normado los criterios para el otorgamiento del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, así como se ha establecido el procedimiento del Plan de Monitoreo Arqueológico como una forma adicional para la protección de aquellos hallazgos que se pudieran descubrir en la ejecución de cualquier tipo de obra pública o privada, que se encuentren por debajo de la superficie.

Además, con este RIA, se involucran nuevos actores: como es sabido, la arqueología es por naturaleza una actividad multidisciplinaria, por tal motivo se ha establecido el Registro de Profesionales en Disciplinas Afines a la Arqueología (RNDA) para que aquellos profesionales involucrados en la investigación arqueológica, sin ser arqueólogos, puedan investigar los bienes arqueológicos muebles.

De la misma manera, la actividad arqueológica en los últimos diez años ha estado inmersa en un proceso de institucionalización. Ahora son más los arqueólogos que se asocian y forman personería jurídica, creando consultoras dispuestas a competir en un mercado laboral amplio, ya que esta actividad ha trascendido y es obligatoria para

cualquier tipo de obra. Por esta razón se ha establecido el Registro Nacional de Consultoras en Arqueología (RNCA), con el objetivo de que a largo plazo se mejore la calidad y eficiencia en los servicios que brinda el arqueólogo profesional. El Ministerio de Cultura establecerá los estándares para que ello ocurra.

### **Visión de futuro**

El nuevo RIA apunta hacia una política nacional que propugna que la gestión, la ponderación y la intervención regulada constituyen la mejor manera de preservar nuestro patrimonio arqueológico, estableciendo las relaciones entre los ciudadanos y el bien patrimonial, y mejorando la predictibilidad en los procedimientos que se establecen instituyendo condiciones claras.

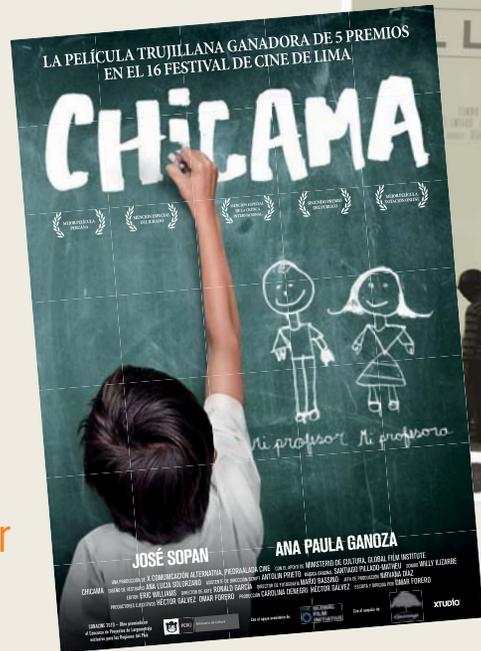
Si bien es cierto que la naturaleza de las normas está relacionada a la realidad que se vive en el momento en el cual son emitidas, también sabemos que estas deben tener una visión de futuro, deben ser perfectibles y poder precisarse con instrumentos de gestión administrativa como directivas y protocolos, labor a la cual ya estamos dedicados. Esta es la naturaleza del RIA y en ese camino estamos transitando, con varios retos aún por cumplir y uno de los más importantes es el de la informatización de cada uno de los procedimientos establecidos en él.

# UN AÑO DE CINE

El Estado apuesta desde diversos frentes por el desarrollo de la actividad cinematográfica en nuestro país. En lo que va del año, el Ministerio de Cultura ha convocado 16 concursos y se han entregado cerca de 8 millones de soles en premios. Hacemos un balance de lo más resaltante de este año.

La producción cinematográfica nacional tiene hoy un horizonte de desarrollo inédito en el Perú. Al finalizar el año 2014, los estrenos de películas nacionales en salas comerciales alcanzarán la importante cifra de 17 cintas exhibidas. Si bien existen diversos factores que la explican, esta situación se ha visto favorecida principalmente por la labor del Estado. Este último ha mantenido de forma sostenida apoyos dedicados a esta industria cultural considerada estratégica.

En 2014, el Ministerio de Cultura convocó dieciséis concursos, 14 de ellos desde Lima y 2 desde el Cusco, con el fin de impulsar diversas etapas de la producción audiovisual (desde ayudas al desarrollo de proyecto y a la preproducción hasta la realización y la postproducción), pero también para contribuir a la capacitación de profesionales y a la formación de públicos. En esta línea, se apoyó por primera vez el desarrollo de películas animadas, la promoción internacional de obras ya culminadas, pero también se entregaron ocho ayudas que permitirán el perfeccionamiento técnico y profesional de peruanos en cursos internacionales.



**Pierre Emile Vandoorne / Natalia Ames**

Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios

Por otro lado, debido a las acciones articuladas entre la sede central del Ministerio de Cultura y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, se incorporaron dos categorías adicionales a las catorce del Plan 2014. Gracias a ello, se premiará por primera vez un proyecto de largometraje de ficción en lenguas originarias así como cortometrajes producidos exclusivamente por empresas cinematográficas domiciliadas en la región Cusco.

Se suman a los concursos de cinematografía (creados hace más de veinte años a través de la Ley 26370), otros mecanismos de financiamiento, como el programa Ibermedia, en el cual el Estado peruano participa para propiciar las coproducciones entre países iberoamericanos. Justamente, 2014 es el año en que el Perú recibe, por primera vez en calidad de anfitrión, a la Conferencia de Autoridades de Cinematografía de Iberoamérica y al Programa Ibermedia, en la ciudad del Cusco.

El Ministerio de Cultura apuesta desde diversos frentes por el desarrollo de la actividad cinematográfica en el Perú, buscando más y mejores mecanismos de financiamiento



descentralizados, pero también dándole importancia a la circulación de la diversa producción cinematográfica y a la formación de públicos. Por ello, desde el año 2013 y en el 2014 se han apoyado algunos festivales y proyectos formativos importantes del país (*Al este de Lima*, *Lima Independiente*, *Festival de Cine de Lima*, *Transcine-ma*, *Cinesuyu*, entre otros). Esta labor se ha realizado a través de apoyos directos e indirectos, o participando desde el Ministerio en calidad de entidad coorganizadora.

Si bien el potencial de desarrollo de la cinematografía nacional aún requiere la generación

de condiciones más favorables para incentivar la inversión, el Ministerio de Cultura vislumbra un crecimiento de la actividad cinematográfica sostenido y apuesta por su calidad artística y proyección internacional.

La ceremonia de premiación de los 68 ganadores de los concursos de cinematografía convocados en 2014 se llevará a cabo el 12 de diciembre en el Ministerio de Cultura. El evento será un importante punto de encuentro entre jóvenes realizadores que empiezan su carrera en el campo audiovisual y cineastas que ya cuentan con una destacada trayectoria.

### Concursos 2014 en cifras

**71 Premios entregados**      **302 Total de proyectos y obras postulantes**

Monto total de premios en soles

**7'885,000.00**

**16 Concursos convocados**      **91 Postulantes de regiones (excluyendo Lima y Callao)**      **211 Postulantes de Lima**

Concursos organizados por primera vez

- Proyectos de Formación Cinematográfica
- Proyectos de Promoción Internacional Cinematográfica
- Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Animación

Concursos impulsados por la DDC de Cusco

- Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción en Lenguas Originarias
- Concurso de Cortometrajes exclusivo para la región Cusco

### Estrenos peruanos 2014

- *El vientre* (dirigida por Daniel Rodríguez Risco) recibió un premio para financiar su postproducción
- *El mudo* (dirigida por Daniel y Diego Vega) recibió un premio para financiar su producción
- *Viaje a Tombuctú* (dirigida por Rossana Díaz) recibió dos premios para financiar tanto la producción como la distribución y publicidad de la película
- *Viejos amigos* (dirigida por Fernando Villarán) recibió un premio para financiar su producción
- *Perro guardián* (dirigida por Bacha Caravedo y Daniel Higashionna) recibió dos premios para financiar tanto la producción como la promoción internacional de la película en el Festival de Cine de Montréal
- *El elefante desaparecido* (dirigida por Javier Fuentes-León) recibió dos premios para financiar tanto la producción como la promoción internacional de la película en el Festival de Cine de Toronto
- *La amante del libertador* (dirigida por Rocío Lladó) recibió un premio para financiar su distribución y publicidad

Son siete proyectos financiados parcialmente gracias a los apoyos económicos y premios de los diversos concursos de proyectos y obras cinematográficas que convoca el Ministerio de Cultura



# PERUANOS RECONOCIENDO A PERUANOS

El director de cine Francisco Lombardi, el músico Lucho Quequezana y el grupo de teatro La Tarumba recibieron este importante galardón que reconoce dedicación, arte y constancia de personas e instituciones involucradas con el quehacer cultural de nuestro país.

El escritor Albert Camus, al recibir el Premio Nobel de Literatura, señaló “todo hombre, y con mayor razón todo artista, desea que se reconozca lo que es o quiere ser”. Nada más certero. Sin embargo, muchas veces, estos homenajes a artistas o pensadores no llegan en el tiempo justo o, peor aún, no llegan. El Premio Nacional de Cultura, convocado por el Ministerio de Cultura y PetroPerú, busca escapar de esta situación.

Desde que se estableció, en 1942, el Premio Nacional de Cultura ha sido recibido por figuras como Carlos German Belli, Arturo Corcuera, Camilo Blas, Luis Jaime Cisneros, José María Arguedas o el retablista ayacuchano Joaquín López Antay. El premio tuvo un (no muy) breve receso desde la década de 1980 hasta el año 2012, que fue convocado otra vez; y, recientemente, fueron galardonadas figuras como el padre Gustavo Gutiérrez, Edgardo Rivera Martínez y la Asociación Contisuyu de Moquegua.

Esta edición trae tres nuevos referentes: Francisco Lombardi, Lucho Quequezana y el grupo de teatro La Tarumba.

## Los premios

Lucho Quequezana, músico y compositor autodidacta, recibió el premio en la categoría Creatividad. A sus 40 años, tiene su propio programa de televisión y sus presentaciones son siempre exitosas; su trayectoria incluye distinciones de la Unesco y *performances* en distintos lugares del mundo, gracias al proyecto Sonidos Vivos. Para el jurado recibe este reconocimiento por su “versatilidad, por su permanente búsqueda de incorporar en su obra diferentes leguajes y tradiciones musicales; y por su originalidad para difundir la música peruana a nivel nacional e internacional”.

Por otro lado, en la categoría Trayectoria fue laureado el director de cine y teatro Francisco Lombardi. Cintas como *Maruja en el infierno* (1983) o *La ciudad y los perros* (1985), adaptaciones de obras literarias, son algunas de sus cartas de presentación. Su obra, constante y exitosa, ha cosechado importantes lauros a nivel nacional e internacional y fueron éxitos de taquilla. A decir del jurado calificador, su obra “marca el fin de una etapa de tanteos en

el cine peruano y el comienzo de otra promisoriosa, constituyéndose como un referente importante para la producción cinematográfica nacional e internacional”.

Finalmente, los miembros del jurado entregaron el premio en la categoría Buenas Prácticas Institucionales a La Tarumba Grupo de Teatro “por haberse constituido en un modelo de emprendimiento y gestión cultural, que contribuye con la integración de la sociedad, promoviendo proyectos con poblaciones vulnerables, formando líderes y agentes educativos”. La Tarumba, con más de 30 años de trayectoria fusiona el teatro, el circo y la música para educar, entretener y aportar al desarrollo integral de niños y jóvenes en nuestro país. Fundado por Fernando Zevallos y Estela Paredes, es una de las agrupaciones culturales más exitosas del país.

Adicionalmente, el jurado decidió entregar una mención honrosa al Grupo Chaski, recordado por cintas como *Gregorio* o *Juliana*, reconocidas por su impacto social y trascendencia.

### Pensar en difícil

Evidentemente, la idea de pensar el quehacer cultural y de reconocerlo desde el Estado siempre supone polémicas y debates, pues reconocer y valorar —no solo con medallas y diplomas sino también económicamente— la labor de artistas, gestores culturales e instituciones involucradas con el devenir cultural de la sociedad es una tarea difícil de abordar.

Muchos premios son controversiales, insospechados y polémicos. El Premio Nacional de Cultura no es ajeno a estas complicaciones. Si repasamos su historia, encontraremos que las disputas siempre han acompañado su camino. Recordemos la más sonada en la década de 1970: el premio a Joaquín López Antay, por cuanto por primera vez el Estado condecoraba la labor de un artista popular. Hoy en día, por suerte, este es un reconocimiento fuera de toda duda.

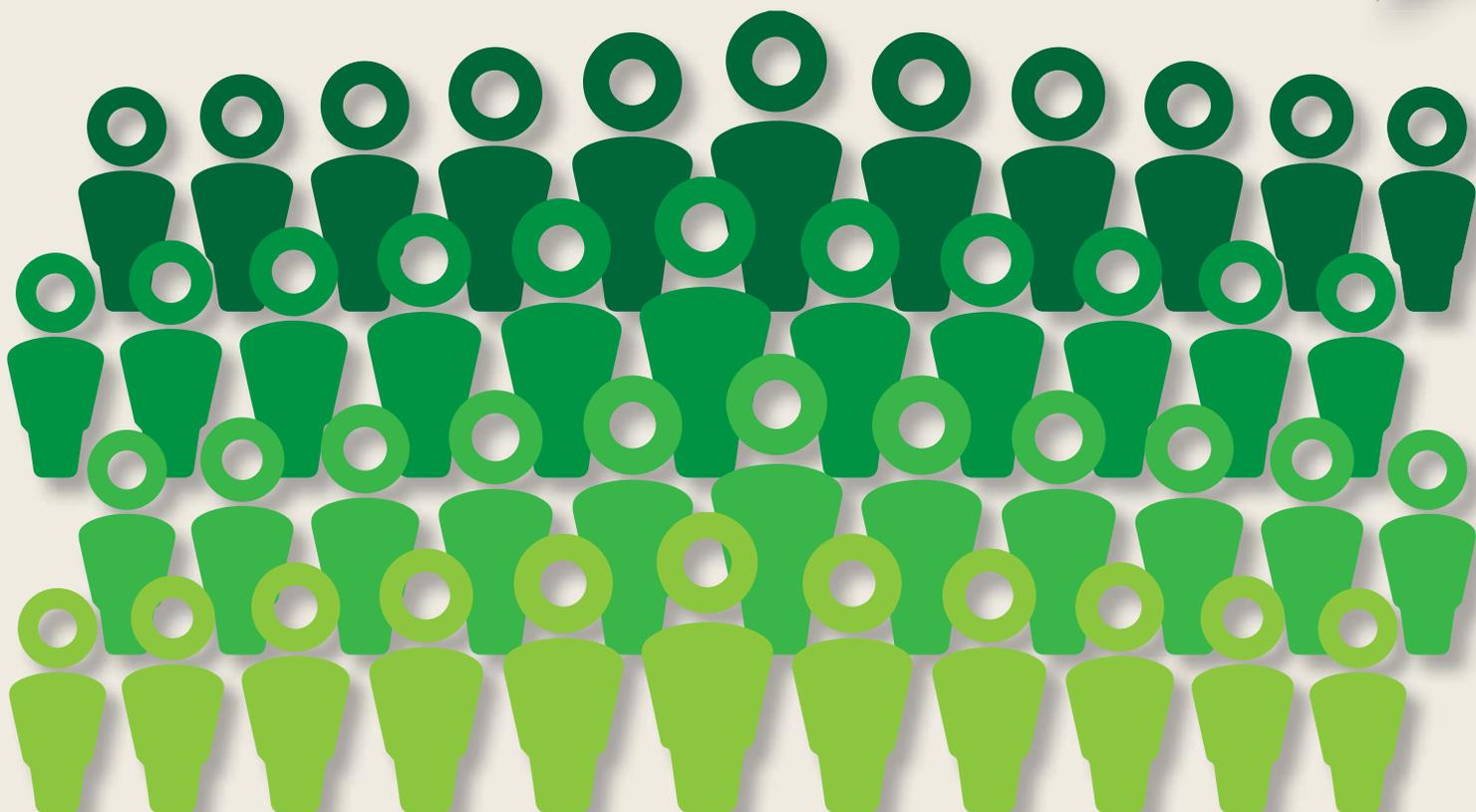




# ESFUERZO INTERSECTORIAL POR LOS DERECHOS INDÍGENAS

Anahí Durand Guevara

Directora de la Dirección de Políticas Indígenas



Los pueblos indígenas han logrado avances significativos en términos de ejercicio de derechos, participación ciudadana y visibilidad política. No obstante, es todavía una tarea pendiente garantizar para ellos una ciudadanía plena y bienestar que tome en cuenta el respeto a las diferencias étnico culturales.



generacional de la pobreza generando capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema, en un marco de corresponsabilidad hogar-Estado, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud-nutrición y educación”, según señala su web. El gobierno de Alan García (2006-2011) continuó con esta política, realizando ajustes como el de la creación del Sistema de Focalización de Hogares, mecanismo destinado a evaluar y certificar a quienes realmente necesitaran el apoyo de los programas sociales, evitando las denominadas “filtraciones”. Ya durante el gobierno de Ollanta Humala, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del programa Juntos y otros programas sociales dispersos en diferentes sectores del Poder Ejecutivo, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como ente rector de la política social en el país.

Aunque los avances fueron importantes, el diseño y funcionamiento tanto de los programas sociales como del sistema de focalización carecieron de un enfoque diferencial, es decir, no consideraron la variable étnica para recoger o visibilizar el pensamiento, la cosmovisión y las visiones de desarrollo de las propias comunidades o grupos étnicos. Debido a esta carencia, la evaluación del Sistema de Focalización de Hogares para un ciudadano en situación de pobreza de Lomas de Carabayllo en Lima o de uno en el Datem del Maraón en Loreto, podía ser exactamente la misma y también generar las mismas corresponsabilidades para mantenerse dentro del programa Juntos. Como consecuencia de ello, los programas sociales presentaron dificultades para atender a las comunidades nativas de la Amazonía, sin poder incidir significativamente en la reducción de los índices de desnutrición y pobreza.

### **Cambio con cultura**

Actualmente, desde el Estado y en particular desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, se están

realizando esfuerzos por garantizar que los pueblos indígenas amazónicos puedan acceder a las políticas sociales y recibir programas con pertinencia cultural.

En esta línea se ubica la publicación de una norma –Resolución Ministerial 227-2014-MIDIS– que dispone se otorgue la clasificación socioeconómica de pobre extremo a las personas que forman parte de las comunidades nativas que han sido identificadas en la Base de Datos Oficial de Pueblos indígenas del Ministerio de Cultura. Más que nuevos patrones clasificatorios, lo que busca esta norma es facilitar

la atención de los programas sociales a población que en su mayoría enfrenta situaciones de pobreza, con diferencias culturales y dificultades geográficas para acceder a los servicios públicos, eximiéndolos automáticamente del trámite del Sistema de Focalización de Hogares.

Asimismo, dentro de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales se ha creado el Grupo de Trabajo Amazonía, coordinado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y monitoreado por el Vice-

ministerio de Interculturalidad, el cual incluye siete subgrupos multisectoriales encargados de dar respuesta inmediata a problemas graves de los pueblos indígenas amazónicos, tales como titulación de tierras y territorios, programas sociales, acceso a servicios, saneamiento y desarrollo productivo. Complementario a ello, se creó un Grupo de Trabajo Permanente encargado de coordinar, proponer y dar seguimiento a las políticas públicas que involucran a los pueblos indígenas y requieren un enfoque de interculturalidad. Este grupo de trabajo está conformado por representantes de las organizaciones indígenas nacionales y el Viceministerio de Interculturalidad, con capacidad de convocatoria a otras instancias del Estado. Este espacio pretende institucionalizar la coordinación que se ha venido dando entre el Estado y las organizaciones de los pueblos indígenas, facilitando la interlocución y la articulación de propuestas, políticas y programas en curso.

**Desde el Estado se están realizando esfuerzos por garantizar que los pueblos indígenas amazónicos puedan acceder a las políticas sociales y recibir programas con pertinencia cultural**

Sin duda, estas medidas son todavía escasas para garantizar una plena ciudadanía intercultural, pero representan pasos importantes que no pueden dejar de darse. Avanzar en este rumbo requiere de amplios consensos y compromisos entre actores sociales, políticos y económicos, que sean además de obligatorio cumplimiento y rompan definitivamente con

este binomio de etnicidad y pobreza. Se trata de afirmar un proyecto de país diverso donde tengan cabida diferentes formas de vida y de entender el mundo, de modo que lograr una vida digna no implique renunciar a la identidad y la cultura propia, y puedan coexistir democracia y bienestar para todos los peruanos y peruanas.

*La probabilidad de ser pobre para las personas de origen indígena amazónico es casi cuatro veces mayor que en la población de habla castellana urbana.*



6 de cada 10 personas que hablan un idioma nativo en la amazonía son pobres (60.5 %)



2.3 de cada 10 personas es el promedio nacional (23.8%)



1.5 de cada 10 es el promedio entre la población de habla castellana urbana (15.6%)

*La proporción de pobreza extrema entre los indígenas amazónicos es 25 veces la proporción que existe entre la población de habla castellana en las ciudades.*

**27,6%** de la población indígena amazónica es pobre extremo

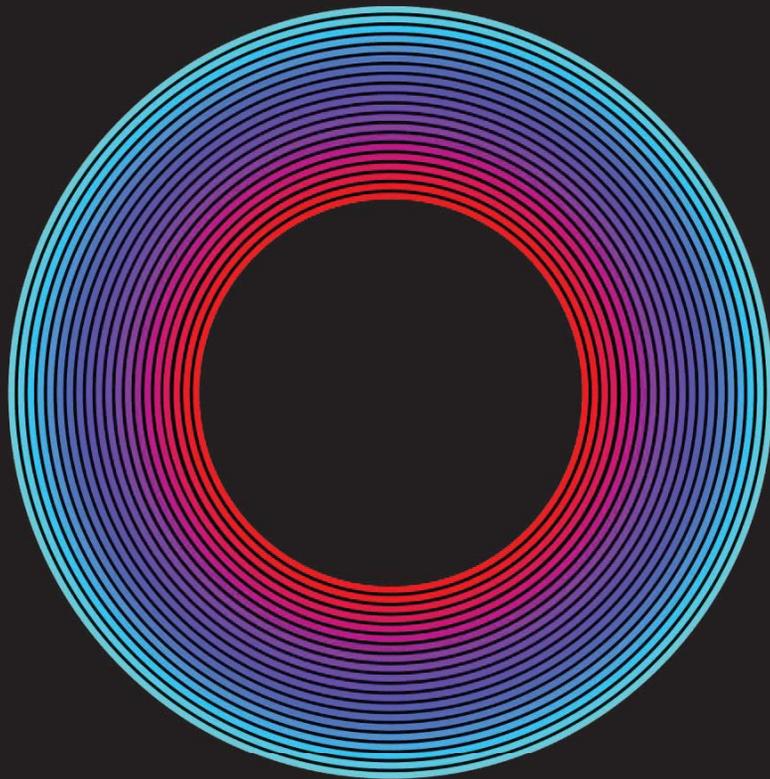
**1,1%** de la población urbana de habla castellana es pobre extremo

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Perú, 2013

# COP 20 Y PUEBLOS INDÍGENAS

Daniel Sumalavia, Juan Reátegui

*Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas*



A propósito de la reciente convención sobre cambio climático que se celebrará en nuestro país, revisamos la participación en esta importante cita de los pueblos indígenas, quienes darán a conocer la problemática de sus pueblos y sus propuestas para hacer frente a los efectos de este proceso.

Los pueblos indígenas, habitan, interactúan y conservan muchos de los ecosistemas más frágiles e importantes del planeta. El Perú actualmente es considerado uno de los países biológicamente más diversos del mundo, de acuerdo a la información del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

Ello hace que la participación de los pueblos indígenas en los procesos de decisión a nivel global sobre el cambio climático sea primordial y que se considere la importancia del respeto de los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas.

En este contexto, la Vigésimo Segunda Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la COP 20, a llevarse a cabo en nuestro país del 1 al 12 de diciembre de este año, se presenta como una oportunidad para visibilizar la realidad de los pueblos indígenas en un escenario donde las decisiones políticas globales para hacer frente al cambio climático son fundamentales.

#### **Pueblos indígenas y vulnerabilidad**

En el Perú habitan 52 pueblos indígenas que se expresan en 47 lenguas distintas, de acuerdo a la identificación realizada por el Ministerio de Cultura. Muchos de estos pueblos se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, lo que ha generado que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en base a la información proporcionada por el Ministerio de Cultura haya otorgado la clasificación socioeconómica de pobreza extrema a los pueblos indígenas de la Amazonía.

Fenómenos extremos que presenta el cambio climático, como los cambios en el caudal de los ríos, el deshielo en los glaciares, el cambio extremo en los patrones de lluvias, sequías, tormentas, escases de agua, inundaciones, hacen que esta vulnerabilidad se acentúe y se agrave. Por ello, la agenda nacional e internacional para hacer frente al cambio climático tiene que considerar de forma prioritaria a los pueblos indígenas.

#### **Enfoque intercultural contra el cambio climático**

La labor de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura se encuentra enfocada en garantizar que las medidas que se tomen desde el Estado respecto del cambio climático, se hagan con la participación adecuada de

los pueblos, desde un enfoque intercultural, siendo necesario que las propuestas a ser aplicadas en territorios de pueblos indígenas, cuenten con su participación en el diseño, implementación y monitoreo de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático; y que considere y valore sus propias propuestas e incorpore sus conocimientos tradicionales como un eje fundamental en su desarrollo.

Además, estos procesos participativos de toma de decisiones para hacer frente al cambio climático deben considerar el respeto y el uso de las lenguas indígenas, como una forma de facilitar el diálogo con los pueblos indígenas. Asimismo, respecto de las medidas legislativas o administrativas que se tomen frente al cambio climático y que afecten a los pueblos indígenas, se deberá aplicar el proceso de consulta previa.

#### **Voces por el clima**

El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, ha coordinado con las organizaciones indígenas a nivel nacional y global y el Ministerio del Ambiente, la participación de los representantes indígenas durante la COP 20, quienes darán a conocer la problemática de sus pueblos y sus propuestas para hacer frente a los efectos del cambio climático.

Se ha logrado garantizar una participación permanente de los representantes indígenas de todo el mundo, pero principalmente del Perú, en el espacio denominado "Voces por el Clima", que forma parte de la organización

de la COP 20, a través del Pabellón Indígena, como un área para el intercambio de información y sensibilización de los visitantes nacionales e internacionales sobre la importancia de hacer frente al cambio climático. La inauguración del Pabellón Indígena se realizó en el Ministerio de Cultura el 26 de noviembre en el marco de las reuniones del Diálogo Global entre delegados de los Estados y representantes indígenas del Mundo.

Para el Ministerio de Cultura, es fundamental la participación permanente de los pueblos indígenas en procesos tan importantes como el relacionado al cambio climático y que nos plantea como retos continuar fortaleciendo la participación cada vez más plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisión y el respeto de sus derechos colectivos, así como aprender de sus propuestas y conocimientos tradicionales para hacer frente al cambio climático.

## **Para el Estado, es fundamental la participación permanente de los pueblos indígenas en procesos tan importantes como el relacionado al cambio climático**

A mediados del año 2014, el Ministerio de Cultura convocó el concurso de ideas arquitectónicas para el diseño de espacios para visitantes, investigadores y trabajadores en el santuario histórico de Machu Pichu. El reto fue que el diseño vaya en armonía con el paisaje natural de este lugar. Esta es la crónica del certamen.

**Roberto Samanez Argumedo**

*Miembro del Jurado para el Concurso de Ideas Arquitectónicas*

*Maestría en Restauración de Monumentos Históricos, ex-Director del Instituto Nacional de Cultura-Región Cusco.*



**CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS**

**MUSEO DE  
MACHU  
PICCHU**



IDEA GANADORA. Proyecto presentado por Michelle Alejandra Llona guarda armonía con el paisaje natural del parque arqueológico

El Ministerio de Cultura, después de realizar con éxito el Concurso de Ideas Arquitectónicas para el diseño del Museo Nacional del Perú en Pachacamac, tomó la determinación de organizar otro certamen similar para el difícil reto de seleccionar la propuesta arquitectónica más adecuada para los proyectos del Centro de Visitantes, el Centro de Investigación, las viviendas de personal residente y otras áreas complementarias en Machu Picchu. Esa infraestructura es indispensable para controlar los flujos de visita al conjunto arqueológico, buscando hacer más ordenado el sistema de transporte turístico. Se requiere además dotar de información útil a los visitantes, creando una nueva forma de acceder al atractivo arqueológico.

Para llevar a cabo ese proceso, el Ministerio de Cultura contó con consultores que buscaron la mejor opción para conseguir resultados de alta calidad en los dos eventos mencionados. Consideró que solo se podrían alcanzar los objetivos esperados organizando concursos de ideas

abiertos a todos los arquitectos del país. Se tuvo que dejar de lado el sistema vigente en las últimas décadas para proyectos de inversión pública mediante procesos de selección para elaboración de expedientes técnicos en los que el aspecto arquitectónico queda relegado.

Para Machu Picchu se debía concebir un hito emblemático que marcara el ingreso al conjunto arqueológico en armonía con el paisaje natural. El jurado calificador, integrado por tres destacados arquitectos residentes en Lima, contó además con dos miembros que vivimos en la ciudad de Cusco. Los trabajos de los concursantes fueron presentados en una notaría pública, la misma que los entregó al Ministerio de Cultura para su revisión. Fueron puestos a disposición del jurado solo con una identificación numérica para mantener su anonimato, iniciándose la evaluación con la revisión de los diversos aspectos funcionales y constructivos que caracterizan a las concepciones arquitectónicas y que condicionan su calidad e imagen formal. Esa revisión



Foto: Roberto Sarmiento Argumedo

CON ESTILO. Edificaciones de dos pisos del palacio para el gobernante provincial del sitio arqueológico de Choquequirao, provincia de La Convención, departamento del Cusco

inicial implicaba una adecuada implantación en el sitio, el acierto en el cumplimiento de las funciones previstas y el adecuado uso de materiales constructivos acordes a la zona.

El trabajo del jurado prosiguió con una minuciosa revisión de las láminas presentadas por los concursantes, aplicando los criterios establecidos en las bases del concurso. En la etapa final del proceso de calificación fueron seleccionados los tres trabajos que a juicio del jurado reunían los requisitos buscados, destacando uno de ellos, que después resultaría ganador por unanimidad de opiniones. Esa propuesta sobresalía por tomar como referencia las edificaciones de piedra de los incas, que utilizaban hastiales empinados para sus cubiertas de paja. Teniendo en cuenta que esa propuesta se inspiraba en estructuras antiguas que a pesar de estar muy alejadas de nuestro tiempo, continúan despertando entre los peruanos y latinoamericanos un sentimiento emotivo, quereamos dedicar unos párrafos al difícil tema de la arquitectura contemporánea que se vincula a ejemplos del pasado.

### **La arquitectura contemporánea enraizada en el pasado**

A pesar de que la evolución del pensamiento arquitectónico en nuestro país no fue tema de conversación entre los integrantes del jurado durante las arduas jornadas de juzgamiento, hago un breve recuento de cómo evolucionaron las tendencias que en la actualidad incorporan las obras del pasado como referentes de inspiración arquitectónica.

Desde las últimas décadas del siglo pasado, las líneas de pensamiento de la arquitectura latinoamericana, plenamente comprometida con las tendencias contemporáneas de difusión universal, empezaron a considerar sus propios valores históricos como punto de partida para expresiones formales propias. Muchas de esas proposiciones se quedaron en enunciados teóricos, por tratarse de un reto especialmente difícil.

Cabe recordar que hasta los años veinte del siglo anterior estuvo vigente el eclecticismo que recurría a los estilos del pasado, para concebir proyectos de arquitectura. Contra esa

tendencia historicista se impusieron las ideas del movimiento moderno. Se explica por ello la insistencia en aras del modernismo, que hasta los años cincuenta proclamaba que solo se podía hacer buena arquitectura rompiendo con el pasado histórico. Las líneas de pensamiento a las que nos referimos promovieron experiencias aún limitadas en la búsqueda de la propia identidad cultural, después de muchos años de seguir las corrientes internacionales, con muy poca relación con nuestras raíces culturales que pudieron haber sido tomadas en cuenta, sin caer en concesiones folklóricas o vernaculares.

Es así que nace la inquietud por buscar un lenguaje arquitectónico contemporáneo que estuviese integrado a las tendencias globales y sea adecuado a características locales, en especial las referidas al vínculo con las realizaciones de épocas pasadas con las cuales la población tiene una relación de identidad. En la región surandina del Perú ese vínculo es muy fuerte y muchas veces se plasma en inaceptables imitaciones o reinterpretaciones empíricas e ingenuas, carentes de calidad. Lejos de esos ejemplos, el objetivo de la creatividad arquitectónica como proceso intelectual mucho más elaborado, debería plasmarse en concepciones que retomen la esencia de las realizaciones del pasado con las que nos identificamos, reinterpretándolas en un renovado lenguaje formal, decantado para recoger esos referentes frágiles y hasta etéreos de una arquitectura lejana de nuestro tiempo.

Hacer arquitectura de vanguardia con referentes propios enraizados en nuestro pasado, es a la vez un anhelo y un reto, que demanda tanto un acercamiento como una toma de distancia de la herencia que sirve de inspiración. Es sin duda un propósito utópico que parte de una mirada introspectiva de aquello que admiramos. Una búsqueda de esa naturaleza, que se inspira en expresiones arquitectónicas de las que nos separa medio milenio, solo se puede conseguir mediante una síntesis interpretativa que capte la esencia de las formas, buscando abstracción y neutralidad de la materia. La

delicada relación entre la preexistencia cultural y natural, hace aún más complejo ese objetivo.

Me complace destacar una idea que repetimos desde hace décadas sobre los bienes culturales heredados del pasado. Y es que estos constituyen un acervo tangible que puede nutrir nuestra inspiración e identidad. Es un patrimonio que nos trasmite valores éticos, estéticos y de capacidades que nos asombran, que identifican y sirven de ejemplo a la sociedad a la que pertenecen. Vemos en el caso actual que ese patrimonio es fuente de inspiración para la creatividad arquitectónica, que sin imitar ni repetir el modelo, puede lograr expresiones que perennicen los valores contenidos en las obras del pasado.

Con posterioridad al concurso tuve oportunidad de conversar con Michelle Alejandra Llona, a quien otorgamos el primer premio del Concurso de Ideas en Machu Picchu. Ella nos comentó su inspiración en las edificaciones de los incas, en particular aquellas con tejado a dos aguas con pendientes simétricas que cubren recintos rectangulares con mojinetes o hastiales de ángulos muy inclinados.

Me vino a la mente el comentario del distinguido investigador norteamericano Graig Morris, quien decía, en su libro *Los Incas, arte y símbolos*: “la arquitectura inca es famosa y una de las más importantes

del mundo. Es impresionante, monumental y sus mejores edificaciones fueron tan bien construidas que sus paredes han sobrevivido por cinco siglos”. Pensé al hacer esa reflexión que buscar como referente esos testimonios de los incas constituye no solamente una opción. Debería convertirse en un objetivo para aquellos arquitectos ávidos de inspiración válida. La de los incas fue una arquitectura con fuerte identidad, con particularidades expresivas que permitían reconocerla, sin posibilidad de confundirse como representativa del Estado Inca. Contando con un referente histórico de tanta trascendencia era de esperar que algunos de los concursantes pudiesen recurrir a ella y conseguir el resultado anhelado.

**Hacer arquitectura de vanguardia con referentes propios enraizados en nuestro pasado, es a la vez un anhelo y un reto, que demanda tanto un acercamiento como una toma de distancia de la herencia que sirve de inspiración.**



**COPA CONTRA  
EL RACISMO**

**TORNEO CLAUSURA  
2014**



# GOLES CONTRA LA DISCRIMI- NACIÓN

**Gabriela Perona**

Directora de Dirección de Diversidad de Cultura y  
Eliminación de la Discriminación Racial

En el año 2013 se presentó a la ciudadanía la plataforma Alerta contra el Racismo, un espacio de información que ofrece a la ciudadanía datos, herramientas y servicios para enfrentar casos de discriminación. Hacemos un recuento de las acciones que, desde entonces, se están realizando frente al racismo.

La discriminación es una de las mayores taras de nuestra sociedad, pues impide que las relaciones entre peruanos y peruanas se den de forma horizontal, sobre la base del respeto a la diferencia y a la diversidad cultural. En ese sentido, el racismo en el cual se fundamenta esta problemática, profundiza la pobreza y la exclusión social, e impide la real construcción de una cultura de paz y un desarrollo basado en la igualdad. La discriminación por motivo racial o identidad étnica o cultural en nuestro país se ve arraigada en muchos sectores de la sociedad. Según cifras del Latinobarómetro (2011), un 39% de peruanos piensa que son discriminados por su “raza”.

Esta situación genera menosprecio y subvalora la organización cultural y social de determinados grupos y poblaciones, como es el caso de los pueblos indígenas y la población afroperuana. Este contexto tiene un fuerte impacto en la identidad y el autorreconocimiento de las personas; así como el acceso a diferentes

servicios como a la educación, la salud, el consumo, etc.

Desde marzo del 2013 hasta la fecha, la plataforma Alerta contra el Racismo ([alertacontraelracismo.pe](http://alertacontraelracismo.pe)), creada por el Ministerio de Cultura, ha recibido más de 100 reportes sobre casos de discriminación étnico-racial, cifra relevante en un contexto donde esta problemática no es denunciada. Los casos reportados han tenido una mayor incidencia en algunos ámbitos específicos tales como espacios públicos, lugares comerciales y redes sociales.

Alerta contra el Racismo ha logrado visibilizar estos casos informando sobre las acciones que se deben implementar al respecto y posicionando un mensaje de tolerancia cero a estos actos desde un ámbito legal pero también social. En las próximas semanas se presentará la aplicación móvil del servicio para que más ciudadanas y ciudadanos, sobre todo los



JUGANDO EN EQUIPO. Clubes como Sporting Cristal se suman a la campaña contra el racismo en el fútbol

jóvenes, puedan usar este servicio, conocer sus derechos y reportar aquellos casos de los que sean víctimas o testigos.

El año 2014 se logró presentar en más de 17 regiones del país la mencionada plataforma y se produjeron materiales informativos sobre el derecho a la no discriminación en 5 lenguas indígenas.

#### Una continua tarea

Los discursos racistas en los medios de comunicación, programas de televisión y en los espacios deportivos también han sido foco de preocupación para los ciudadanos, autoridades nacionales e incluso internacionales.

Es por ello, que se presentó ante la opinión pública la guía 'Comunicación que no discrimina', que tiene como objetivo brindar herramientas conceptuales y prácticas para el análisis y desarrollo de mensajes comunicacionales libres de discriminación. Asimismo, se implementó durante la segunda parte del año la campaña Ponte Alerta contra el Racismo en el Fútbol, que ha servido para colocar en la agenda pública el problema y que la atención al mismo se dé de acuerdo al marco legal e institucional que existe en el país. Así, en los últimos meses, equipos de fútbol han recibido sanciones ejemplares por manifestaciones racistas en los estadios.

Por otro lado, parte de la estrategia del Ministerio de Cultura para hacer frente a esta problemática ha sido emprender campañas de sensibilización, impulsar normativas, capacitaciones y proyectos que reconozcan positivamente nuestra diversidad cultural.

En los últimos meses se han capacitado a más de 400 funcionarios públicos en la atención con pertinencia cultural y se han generado instrumentos de gestión pública para el mejoramiento de servicios públicos, ello con el objetivo de construir un aparato público que reconozca y respete la diferencia cultural de los ciudadanos y ciudadanas a fin de prevenir situaciones de discriminación étnico-racial.

Finalmente, el Ministerio de Cultura a través de Alerta Contra el Racismo ha realizado un arduo trabajo en la lucha contra el discriminación étnico-racial, lo que demuestra un compromiso firme del Estado en erradicar esta problemática. Invitamos a los ciudadanos y ciudadanas a sumarse a esta iniciativa.

**La discriminación es una de las mayores taras de nuestra sociedad, pues impide que las relaciones entre peruanos y peruanas se den de forma horizontal**



TAREA PERMANENTE. Alerta contra el Racismo ha estado en diversas ferias ciudadanas orientando e informando



## INTERCULTURALIDAD EN UN MALETÍN

Bajo el lema, “desde tus ojos, con tu voz”, el pasado jueves 6 de noviembre se presentó el proyecto Videoteca de las Culturas, una iniciativa del Ministerio de Cultura que busca promover el ejercicio de la ciudadanía intercultural a través de la creación de materiales audiovisuales por niños, niñas y jóvenes de comunidades indígenas y afrodescendientes, y de su difusión junto a materiales participativos o documentales de representación cultural producidos por organizaciones y productores independientes.

El complejo arqueológico Mateo Salado, en el límite de Pueblo Libre y el Cercado de Lima, fue un escenario ideal para presentar al público en general el primer producto del proyecto Videoteca de las Culturas, destinado principalmente a la educación básica regular: el maletín de recursos audiovisuales para escuelas que contiene varios DVD con animaciones y videos producidos en talleres participativos con niñas, niños y adolescentes de comunidades culturalmente diversas, además de otros DVD con videos de representación participativos y de terceros, curados y validados por su potencial pedagógico.

Cada DVD está acompañado de fichas pedagógicas con actividades sugeridas para antes, durante y después de la visualización de cada video en aula u otro espacio formativo. En alianza con el Ministerio de Educación, los maletines llegarán el próximo año a 1000 colegios. Invitados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los maletines ampliarán también la oferta de actividades de los centros de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en el servicio Juguemos y otros. Ambos ministerios han permitido que Videoteca de las Culturas contribuya a incentivar el desarrollo de prácticas in-

terculturales en otras entidades públicas. Esperamos en el futuro contar también con el apoyo de otros sectores privados y de cooperación e intercambio, para llevar los maletines a más escuelas, colegios y redes culturales de todo el país, y crear espacios para su exhibición a través de cines comunitarios y espacios en la televisión.

Generando y sistematizando recursos audiovisuales de representación y auto representación de las diferentes culturas del país, creando espacios de exhibición y difusión de obras audiovisuales que encarnen o reflejen nuestra diversidad cultural y fomentando procesos de formación en ciudadanía intercultural para NNA y actores secundarios de la comunidad educativa, Videoteca de las Culturas es un esfuerzo conjunto de Estado, productores audiovisuales independientes y, sobre todo, de las comunidades culturales diversas del Perú que han participado y seguirán participando entusiastas, a través de sus niñas, niños y adolescentes. Todos juntos fortalecemos el ejercicio de una ciudadanía intercultural imprescindible en un estado comprometido con la inclusión social y el desarrollo con identidad.

# NOTICIAS

## Buenas Prácticas Interculturales

Bajo el lema “La diversidad es lo nuestro”, el Ministerio de Cultura, la Presidencia del Consejo de Ministros y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) convocaron a entidades públicas a participar en un concurso que busca reconocer, valorar, difundir e incentivar prácticas interculturales en la gestión pública.



## Nuestra diversidad cultural

La Romería en honor a Nuestra Señora de Guadalupe en La Libertad; la festividad en honor al Señor de Huanca y peregrinación al santuario en el Cusco; y la danza de Los Auquish en Junín; tradiciones que se mantienen vivas gracias a las comunidades portadoras, fueron declaradas por el Ministerio de Cultura como patrimonio cultural de la nación.



## Cajón peruano para el mundo

El Ministerio de Cultura recibió, el pasado mes de noviembre, el reconocimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) al cajón peruano, instrumento nacional que coloca ante los ojos del mundo el testimonio de una de las expresiones artísticas tradicionales más importantes y conocidas de la comunidad afroperuana.



## Encuentro de Puntos

La ciudad de Moyobamba, en San Martín, fue testigo del Encuentro Macro Regional de Puntos de Cultura de la Amazonia, realizado los primeros días de noviembre. El evento –que contó con la participación de 16 Puntos de Cultura, 10 organizaciones culturales en proceso de reconocimiento y ocho representantes de las DDC– culminó con importantes acuerdos de trabajo futuro.



## Bicentenario en Puno

Como parte de las actividades programadas por el proyecto **Bicentenario: camino hacia la libertad 2014-2021-2024**, se realizaron en la ciudad de Puno: el conversatorio “Bicentenario, Puno en 1814, camino hacia la libertad”; los talleres interactivos con maestros de escuelas “Diversidad Cultural y Lingüística: Historia, Arte y Patrimonio”, dentro del cual se desarrollaron los talleres: “Pasado y presente de las lenguas de Puno y derechos lingüísticos de sus hablantes”, “Identidad cultural, educación y artes escénicas”, “Patrimonio cultural y Qhapaq Ñan” y “Patrimonio Inmaterial”. También se realizó la presentación del proyecto “Bicentenario: Camino hacia la libertad 2014 - 2021 - 2024”; un ensayo abierto del concierto a escolares con actores quechua y aymara; para luego terminar con el “Concierto de Gala Bernardo Alzedo” –en la Catedral de Puno–, dirigido por el maestro Theo Tupayachi Calderón y en el que participaron la Orquesta Sinfónica de Cusco, el Coro de Cusco y solistas del Coro Nacional.





### Concurso Archivo General de la Nación

Lorena María Franco de Souza Ferreyra resultó ganadora del Concurso de Ideas de Arquitectura para la nueva sede del Archivo General de la Nación. El jurado consideró que su propuesta constructiva y estructural es simple y económica, debido a que los sistemas y materiales exigen poco mantenimiento y aseguran durabilidad. La ceremonia se desarrolló en el Gran Teatro Nacional.



### Taller sobre paisaje cultural

La Dirección de Paisaje Cultural y la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín presentaron el vigésimo tercer Taller de socialización de la categoría paisaje cultural y su proceso de declaratoria. La actividad académica contó con la participación de representantes de instituciones estatales, ONG, comunidades nativas, organizaciones, entre otros actores sociales de la región.



### Consulta previa en el sector hidrocarburos

Con importantes conclusiones culminó el Seminario Internacional 'Consulta previa en el sector hidrocarburos: experiencias de implementación en Colombia, Ecuador y Perú', realizado el pasado mes de noviembre. El evento contó con la presencia de representantes del Ministerio de Cultura, funcionarios y especialistas nacionales e internacionales.

# PUBLICACIONES



**Orientaciones para la implementación de políticas públicas para población afroperuana.** Lima. Ministerio de Cultura-PNUD. 2014. 42 p.



**V Censo Nacional Agropecuario, información complementaria.** Lima. Ministerio de Cultura-Ministerio de Agricultura-INEI. 2014. 232 p.



**Y unidos todos como una fuerza: el Señor de los Milagros en Chile.** 2014. Video documental. 40 min. Lima. Ministerio de Cultura-Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile.



**La diversidad cultural en el Perú.** Lima. Ministerio de Cultura. 2014. 44 p.

Exposición venta de arte popular tradicional

# RURAO MAKI

HECHO A MANO

del 12 al 21

DICIEMBRE

de 10:00 am.

a 7:00 pm.

Descárgala gratuitamente

[www.cultura.gob.pe/gacetacultural/](http://www.cultura.gob.pe/gacetacultural/)



[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)